



esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD

OBJETIVO:

DISEÑAR de manera eficiente y con el margen temporal adecuado los planes estratégicos de subvenciones (PES), ordenanzas (ADI) y convocatorias (anuales o plurianuales) con el ánimo de coadyudar a la Red Deportiva Insular de entidades y deportistas a la consecución de sus objetivos educativos, sociales, saludables, medioambientales y de alto rendimiento, mediante las herramientas administrativas oportunas y consignación presupuestaria adecuada (MÚSCULO).

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N° 1: HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS: PLANES - ORDENANZAS - CONVOCATORIAS.

DISEÑAR la estrategia administrativa 2025-2035 de manera EFICIENTE para la evolución de nuestra **RED DEPORTIVA INSULAR** de entidades y deportistas, mediante las siguientes **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**:

- 1º·**Incorporar** en el futuro Plan Estratégico de Subvenciones (PES) objetivos del ámbito de la salud vinculados a las categorías y líneas de establecidas.
- 2º·**Revisar** las ordenanzas y bases reguladoras para introducir criterios saludables proporcionados y fácilmente verificables.
- 3º·**Adaptar** las convocatorias de concurrencia competitiva para diferenciar mejor los criterios saludables de los medioambientales, sociales, educativos, etc.
- 4º·**Incorporar** en las subvenciones de asignación directa cláusulas saludables comunes, sencillas y fácilmente justificables.

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 2: ECONÓMICO (Músculo). CONVOCATORIAS, NOMINADAS y LICITACIONES.

DISEÑAR estrategia económica 2025-2035 de manera EFICIENTE para muscular nuestra **RED DEPORTIVA INSULAR** de entidades y deportistas mediante las siguientes **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**:

1º·**Analizar** los datos y ponderación de las solicitudes evaluadas en la Convocatoria de Ayudas y Subvenciones al Deporte del Cabildo Insular de Fuerteventura bajo criterios donde la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención como terapia o el envejecimiento activo, entre otros, sean factores clave.

2º·**Adaptar** el articulado de los convenios de colaboración, al marco normativo vigente para la actividad física y el deporte, incorporando el soporte psicológico como un pilar fundamental para la optimización del rendimiento y la prevención de trastornos de salud mental derivados de la competición y la alta competición.

3º·**Vincular** progresivamente una parte de la justificación de las subvenciones a compromisos saludables básicos.

4º·**Implantar** a partir de 2027 un marco común de buenas prácticas saludables aplicable a la Red Deportiva Insular: decálogos de hábitos de vida saludable.

5º·**Incorporar** criterios evaluables de salud y calidad en licitaciones deportivas, asegurando que la oferta no sólo compita por el precio, sino por el valor añadido para el adjudicador.

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 3: PROGRAMAS Y PROYECTOS.

IMPULSAR programas y proyectos deportivos insulares, el refuerzo económico, que fomenten hábitos responsables vinculados al deporte y la salud.

1º **Recopilar** información sobre hábitos de vida saludable de la población de Fuerteventura que permita un diagnóstico general de salud poblacional, la creación o refuerzo de políticas de salud pública o la evaluación de las campañas y proyectos de promoción del bienestar y mejora de la calidad de vida, entre otros.

2º **Obtener** datos anonimizados de estudios sobre Salud y Deporte: Oficinas de Prescripción de Actividad Física - UAEF y del programa de servicio público centralizado Actívate, Observatorio Canario de la Actividad Física y el Deporte - OCAFYD y Observatorio Canario de la Salud - OCSALUD.

3º **Evaluar** los recursos de salud en los programas y actividades del Servicio de Deportes, midiendo su eficiencia, efectividad e impacto y garantizando que se optimicen para mejorar la calidad de vida y el estado sanitario de la ciudadanía.

4º **Estudiar** la viabilidad de las distintas opciones de financiación propia para proyectos relacionados con la temática de la salud.

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 4: INFRAESTRUCTURA.

1º **Valorar** el procedimiento de la licitación para la actualización de los Planes de Autoprotección (PAU) en infraestructuras propias, garantizando la gestión de emergencias y la prevención de riesgos laborales.

2º **Impulsar** la red insular de instalaciones cardioprotegidas que garanticen entornos más seguros, implantando estrategias Integrales que combinen la tecnología, la formación y la coordinación institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA Nº 5: RECURSOS HUMANOS.

IMPULSAR planes y proyectos de formación dirigidos a entidades deportivas, deportistas, personal técnico, responsables de instalaciones, organizadores de eventos, entre otros, con el fin de adquirir conocimientos prácticos aplicados al deporte sobre hábitos de vida saludables, que prevengan el sedentarismo y refuercen el bienestar físico y emocional:

1º **Analizar** los ciclos formativos, titulaciones, certificados profesionales y acciones formativas relacionadas con el deporte y la salud que se imparten en la isla y estudiar la profesionalidad de la RED DEPORTIVA INSULAR.

2º **Ratificar** la incorporación progresiva de la figura del delegado o delegada de protección al menor, centrado en el bienestar físico, psicológico y emocional, en entidades deportivas, eventos deportivos e instalaciones deportivas de especial relevancia insular, que garantice entornos seguros y protegidos.

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

LÍNEA ESTRATÉGICA N°6: MARKETING.

DISEÑAR la estrategia de MARKETING 2025-2035 de manera EFICIENTE para VISIBILIZAR nuestra **RED DEPORTIVA INSULAR** de entidades deportivas, deportistas, eventos deportivos e infraestructuras deportivas mediante las siguientes **LINEAS DE ACTUACIÓN**:

1º **Crear** contenidos divulgativos sobre hábitos de vida saludable; alimentación, actividad física, descanso y salud mental, prevención, etc.

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

INDICADORES:

L1/1: Número de modificaciones estructurales en el PES en materia de salud.

L1/2: Número de datos verificables de los criterios saludables.

L1/3: Diferenciación adecuada de los criterios saludables.

L1/4: Número de justificaciones saludables adecuadas en subvenciones de asignación directa.

L2/1: Número de participantes y franjas de edad atendidas, porcentajes en riesgos de exclusión, grados de fidelización y abandono del ejercicio, número de acciones promovidas sobre educación en valores, otros.

L2/2: Porcentajes de profesionales adscritos a plantilla, existencia de planes de prevención de trastornos salud mental y fomento de resiliencia, líneas de asistencia 24/7, número de acciones psicoeducativas promovidas y volumen de horas destinadas a la formación de educadores, tasas de retención y abandono durante el apoyo, resultados de cuestionarios de bienestar y cohesión grupal, otros.

L2/3: Número de justificaciones saludables adecuadas en subvenciones.

L2/4: Implantación de buenas prácticas saludables en la red deportiva.

L2/5: Número de licitaciones con criterios saludables.

L3/1: Frecuencia e intensidad del ejercicio, niveles de sedentarismo, consumo diario, descanso y calidad, consumo de sustancias y uso de medidas preventivas, otros.

L3/2: Cuestionarios estandarizados, porcentajes de cumplimiento del ciclo, grado de implementación y conexión con centros de atención primaria, volumen de acceso a recursos municipales y tasa de informes de retroalimentación, otros.

L3/3: Coste por usuario, tasa de ocupación, ratio personal/usuario, porcentaje plazas cubiertas, porcentajes de reducción de factores de riesgo, del cumplimiento de la prescripción médica, de la mejora de capacidades físicas y de continuidad en la práctica. Cuestionarios estandarizados y porcentajes de reducción en la tasa anual de consultas de atención primaria, otros.

esPORTura25-35

diseñando el deporte de la próxima década

DIMENSIÓN SALUD- OBJETIVO 1º 2026-2028

L3/4: Número de proyectos autofinanciados.

L4/1: Número de planes actualizados.

L4/2: Número de instalaciones cardioprotegidas y número/cantidad de personal formado.

L5/1: Número de ciclos, titulaciones, certificados y acciones impartidos.

L5/2: Número de delegados o delegadas.

L6/1: Número de contenidos divulgados.